

PODER

DE ACUERDO AL ARTICULO 110 Y SIGUIENTES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS PARA QUE ESTE PODER TENGA VALOR, DEBERÁ SEÑALAR EL LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO, NOMBRES Y APELLIDOS DEL APODERADO Y NOMBRES Y APELLIDOS DEL PODERANTE.

Lugar de otorgamiento (ciudad)

Fecha (día, mes, año)

Señor Presidente:

Con esta fecha, por medio de la presente, autorizo a _____, cédula de identidad N° _____, email _____, con la facultad de delegar libremente en cualquier tiempo, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Extraordinaria Accionistas de Cruzados SADP, citada para el jueves 21 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. En la junta se podrá participar y votar por vía remota conforme se señalará en el sitio web www.cruzados.cl o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiera efectuarse por falta de quórum, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 63 de la Ley 18.046 y en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o su delegado, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de sociedades anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de las votaciones que se realicen en la Junta.

Declaro conocer que la calificación de poderes se efectuará conforme a las indicaciones que serán publicadas en el sitio web de la compañía www.cruzados.cl. En consecuencia, este poder no tendrá valor si se presenta con posterioridad a dichas indicaciones.

NOMBRE DEL ACCIONISTA - CEDULA DE IDENTIDAD - EMAIL

FIRMA DEL ACCIONISTA